



SOLICITUD PARA CONTINUAR ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

UNIVERSIDAD DE MURCIA

**CURSO ACADÉMICO 2018/2019
FACULTAD DE ENFERMERÍA**

ANTES DE RELLENAR EL IMPRESO LEA DETENIDAMENTE EL [PROCESO PARA SOLICITAR TRASLADO](#) QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB

LIMPIAR

D.N.I./ NIE Pasaporte	NOMBRE Y APELLIDOS
--------------------------	--------------------

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD	PROVINCIA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELF. MÓVIL	TELF. FIJO

ESTUDIOS PARA LOS QUE SOLICITA LA ADMISIÓN:

TITULACIÓN

ESTUDIOS INICIADOS:

UNIVERSIDAD	CENTRO
TITULACIÓN	
DATOS ACADÉMICOS – FECHA PLAN DE ESTUDIOS DEL BOE	

DOCUMENTACIÓN:

A - Solicitantes con estudios universitarios iniciados en otra Universidad

Se deberá aportar copia autenticada o copia acompañada del original para su cotejo, de los siguientes documentos:

- DNI, Pasaporte o NIE
- Certificación académica por convocatorias que acredite la superación de asignaturas y en la que conste la **nota media del expediente** académico.
- Justificante de los estudios que permiten acceder a la titulación para la que solicita el traslado (tarjeta de Selectividad, si tiene fase específica incluir, certificado de estudios de Formación Profesional, etc.)
- Programas o guías docentes de las asignaturas o materias superadas, selladas por el centro.
- Anexo I: Estudio del expediente académico.
- Fotocopia del Plan de estudios que cursa que incluya la fecha de publicación en el BOE si procede de otra universidad.
- Justificante de haber abonado la [tarifa administrativa](#) por estudio de expediente académico.

B - Solicitantes con estudios universitarios iniciados en la Universidad de Murcia

Se deberá aportar copia autenticada o copia acompañada del original para su cotejo, de los siguientes documentos:

- Justificante de los estudios que permiten acceder a la titulación para la que solicita el traslado (tarjeta de Selectividad, si tiene fase específica incluir, certificado de estudios de Formación Profesional, etc.)
- Justificante de haber abonado la [tarifa administrativa](#) por estudio de expediente académico.

REQUISITOS:

No haber agotado las convocatorias establecidas en las normas de permanencia que sean aplicables.

Que les sean reconocidos un **mínimo de 30 créditos**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del R.D. 412/2014 y el artículo 6 del R.D. 1393/2007 respectivamente.

Asimismo declara que todo lo afirmado anteriormente es veraz, bajo premisa de anularse su solicitud **en caso de revelarse alguna falsedad** en lo expresado anteriormente.

LOCALIDAD	FECHA
-----------	-------

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

